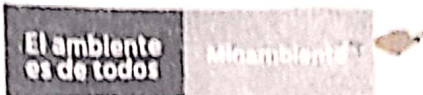




SINA



BARRANQUILLA, Julio 14 de 2022

003414

SEÑOR  
BELFORD GUTIERREZ CAMARGO  
VIA II CARRERA 13 #213  
JUAN MINA - ATLÁNTICO.

**ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos comunicarle que se ha proferido Resolución No. 000179 del 2021, acto administrativo de su interés; motivo por el cual para efectos de surtir la respectiva notificación, se le solicita si a bien lo tiene, autorizar expresamente que la notificación sea realizada vía correo electrónico, en la forma que encuentre conveniente o empleando el formato que se adjunta al presente, el cual deberá indicar en forma clara los datos y remitirlo al correo electrónico [notificaciones@crautonomia.gov.co](mailto:notificaciones@crautonomia.gov.co); o a través de la página web: <https://www.crautonomia.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/canales-de-atencion> siguiendo la ruta: Servicio al Ciudadano > Crear una Petición, Queja, Reclamo o Solicitud.

Por otra parte, si no cuenta con correo electrónico y desea realizar la notificación de manera presencial, sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio a este despacho, el cual se encuentra ubicado en la dirección: calle 66 No- 54- 43 Piso 1º,

Es preciso señalar que, de no lograrse la notificación personal en el plazo anteriormente indicado, se dará aplicación a lo previsto en los términos señalados en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, dejando las respectivas constancias en el expediente.

Atentamente,

**JAVIER RESTREPO VIECCO**  
**SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL**

*Elaboró: D.A (Abogada-Contratista)*  
*Aprobó: Karen Arcon- Coordinadora G.A*

(57-5) 3492482 – 3492686  
[info@crautonomia.gov.co](mailto:info@crautonomia.gov.co)  
Calle 66 No. 54 -43  
Barranquilla - Atlántico Colombia  
[www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)



CO-SC-CER663628

